R- DNAT - 2019-1738
Salta, 21 de noviembre de 2019
EXPEDIENTE 11.036/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por la estudiante Daniela Belén Romero – LU: 409.796, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la carrera Geología - Plan 1993, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-0071, aprobatoria del reglamento vigente.

Que, la estudiante se encuentra alcanzada por la resolución CDNAT-2012-0522, modificación del plan de estudios.

Que la Comisión de Tesis Profesional a fs. 46, aconseja aprobar: el tema de Tesis Profesional, Director, Codirector, metodología, plan de trabajo y tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Daniela Belén Romero – LU: 409.796, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Estimación del aporte de sedimentos en la cuenca del río La Caldera aplicando el modelo de Miraki, caracterización de los áridos y morfología de la cuenca, Departamento de la Caldera, Salta".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Oscar Moisés Suárez Romero y como Codirector al Geol. Emilio José Eveling.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Daniela Belén Romero – LU: 409.796, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA. MARIA DEL CARMEN VISICH

GEOL. JORGE JUAN MARCUZZI

ING. SILVINA ECHAZU (FAC. DE INGENIERIA)

Olly

Filename: R- DEC-2019-1738



R- DNAT - 2019-1738

Salta, 21 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE 11.036/2019

SUPLENTES:

GEOL. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT

GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER D E C A N O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2019-1738